

RESOLUCION del Tribunal calificador en la oposición libre para cubrir una vacante en los Talleres Gráficos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se fijan la fecha y hora del comienzo de los exámenes.

En virtud de lo dispuesto en la norma 8.ª de la Resolución de esta Dirección General de Correos y Telecomunicación de fecha 20 de marzo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 98, de 21 de abril actual), por la que se convocan exámenes de oposición libre, para cubrir una vacante de Marcador, personal no escalafonado, existente en los Talleres Gráficos de esta Dirección General, se hace público que dichos exámenes tendrán lugar en único llamamiento, en la sala de exámenes de Correos (Palacio de Comunicaciones, planta 6.ª, entrada por la puerta Y), el próximo día 13 de noviembre, a las diez horas de la mañana, en cuya fecha y hora los opositores admitidos a examen deberán efectuar las pruebas correspondientes a su especialidad.

Todos los candidatos deberán presentarse a examen provistos del justificante de aptitud física, previo reconocimiento facultativo que se realizará en la Inspección Médica de Correos y Telecomunicación, sita en la planta sexta del Palacio de Comunicaciones, los días 10 y 12 de noviembre y horas de once treinta a doce de la mañana.

Madrid, 8 de septiembre de 1973.—El Secretario del Tribunal, Carlos Serrano Pinar.—V.º B.º: El Presidente, Luis Maura Arenzana.

RESOLUCION del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en la Escala Auxiliar de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se hace público el día, hora y lugar en que se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores.

De conformidad con la norma 8.1, de la Resolución de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico, de fecha 12 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 58, de 6 de marzo siguiente), por la que se convocaban oposiciones para cubrir vacantes de la Escala Auxiliar, el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores se celebrará el día 19 de octubre próximo, a las trece horas, en el despacho oficial del ilustrísimo señor Director general de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico, sito en el Ministerio de la Gobernación, calle Amador de los Ríos, número 7, segunda planta, de esta capital, siendo este acto público.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.
Madrid, 24 de septiembre de 1973.—El Presidente del Tribunal, Carlos Muñoz Repiso y Vaca.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cuenca por la que se hace pública la relación de admitidos a tomar parte en el concurso-oposición convocado para proveer dos plazas de Capataz de Cuadrilla (turno libre), vacantes en la plantilla del citado Servicio.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes al concurso-oposición convocado por esta Jefatura para proveer dos plazas de Capataz de Cuadrilla (turno libre), vacantes actualmente en la plantilla de la misma, según Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio último, y a los efectos previstos en el artículo 19 del vigente Reglamento de Camineros del Estado, se hace público que han sido admitidos a tomar parte en el referido concurso-oposición los siguientes aspirantes:

Don Pedro Julián Martínez López.
Don Ramón Auñón Galindo.
Don Prisciliano Collado Montoya.
Don Antonio de la Fuente Vega.
Don Isidoro Cano España.
Don Patrocinio Sevilla Tornero.
Don Teófilo Cañas Villalba.
Don Virgilio Rubio Blanco.
Don Lorenzo Navarro Herraiz.
Don Julián Segovia Serrano.
Don Ignacio Luis Recio Esteso.
Don Gabriel Collado Pastor.

Don Elias Mariano Alonso Alonso.
Don Antonio García Casero.
Don Epifanio Marín García.
Don Lorenzo Auñón Auñón.
Don Saturnino Serrano Sevilla.
Don José Checa Navarro.
Don León Herrera Galindo.
Don Facundo Ruiz Babadán.
Don Daniel Delgado Mariana.
Don Juan Bautista Patiño Sevilla.

Los exámenes darán comienzo el día 5 de diciembre próximo a las nueve de la mañana, en el taller principal de esta Jefatura, situado en el kilómetro 81 de la carretera N-400 de Toledo a Cuenca.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de 15 del actual mes de septiembre, el Tribunal que juzgará el referido concurso-oposición estará integrado por: Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Casanova Bravo, Ingeniero Jefe provincial de Carreteras; Vocales: Don Salvador Guardia Jiménez, Ingeniero de Caminos, Jefe de la Sección de Carreteras y don Fernando Planchuelo García de Paso, Ayudante de Obras Públicas; y Secretario: Don Luis Montalvo Blanco, del Cuerpo Administrativo.

Cuenca, 28 de septiembre de 1973.—El Ingeniero Jefe provincial de Carreteras, A. Casanova.—6.728-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla sobre designación del Tribunal, fecha de examen y aspirantes admitidos en el concurso-oposición convocado por la misma en el «Boletín Oficial del Estado» número 168, de fecha 12 de julio de 1973, para cubrir cuatro plazas de Capataz de Cuadrilla (dos libres y dos restringidas), vacantes en la plantilla de personal de Camineros de la provincia.

Conforme a la Resolución del Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas de fecha 18 de septiembre actual, el Tribunal autorizado para juzgar los exámenes objeto del concurso de referencia estará constituido como sigue:

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando Pérez Gil, Ingeniero Jefe.

Vocales:

Don José Antonio Ramón Moncho, funcionario del Cuerpo de Ingenieros.

Don Luis Babiano Núñez, funcionario del Cuerpo de Ayudantes.

Secretario: Don Luis Rioboo Quintela, funcionario del Cuerpo General Administrativo.

Las pruebas correspondientes tendrán lugar en el Destacamento de Obras Públicas de Sevilla (carretera Amarilla, s/n.), el día 8 de noviembre próximo, donde deberán presentarse todos los concursantes admitidos a las nueve horas de la mañana.

Aspirantes admitidos

1. D. José Abades Callego.—Libre.
2. D. Antonio Aguilar León.—Libre.
3. D. Antonio Avila Avila.—Libre y restringida.
4. D. Manuel Ballesta Cortés.—Libre y restringida.
5. D. Antonio Blanco Losada.—Libre y restringida.
6. D. Antonio Borrego Alonso.—Libre.
7. D. Francisco Carmona Torres.—Libre y restringida.
8. D. Juan Calera Campoy.—Libre y restringida.
9. D. Manuel García Giraldez.—Libre y restringida.
10. D. Manuel Gómez Rivero.—Libre y restringida.
11. D. José Gómez Villalón.—Libre y restringida.
12. D. Florencio Gullón Lianez.—Libre y restringida.
13. D. Rogelio López Martínez.—Libre y restringida.
14. D. Manuel Lozano Garrido.—Libre y restringida.
15. D. Diego Lozano Nogales.—Libre.
16. D. Manuel Lozano Romero.—Libre y restringida.
17. D. Antonio Martín Manzano.—Libre y restringida.
18. D. José Martín Villalba.—Libre y restringida.
19. D. Antonio Millán Bernal.—Libre y restringida.
20. D. José Murillo Rocío.—Libre y restringida.
21. D. Diego Navarro Viñas.—Libre y restringida.
22. D. José Navarro Viñas.—Libre.
23. D. Manuel Nuñez Jaime.—Libre.
24. D. Antonio Pavón Vázquez.—Libre y restringida.
25. D. Donato Peregrina Casado.—Libre.
26. D. Francisco Pérez Márquez.—Libre y restringida.
27. D. Arcadio Pérez Silva.—Libre y restringida.
28. D. Manuel Pinto García.—Libre y restringida.
29. D. Miguel Pinto García.—Libre.
30. D. Manuel Portillo Palma.—Libre y restringida.
31. D. Manuel Ramírez Ramírez.—Libre y restringida.
32. D. Manuel Reyes Perca.—Libre.

33. D. Francisco Rivas Gutiérrez.—Libre.
34. D. Manuel Rodríguez Macías.—Libre y restringida.
35. D. Salvador Rodríguez Romera.—Libre y restringida.
36. D. José Romero Portillo.—Libre.
37. D. José Sauci Aceitón.—Libre.

Aspirantes no admitidos

Ninguno.

La presente convocatoria sirve de notificación a los interesados, que podrán recurrir contra ella en los plazos previstos en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 28 de septiembre de 1973.—El Ingeniero Jefe accidental, José A. Ramón Moncho.—6.849-E.

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Almería sobre relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir dos plazas de Oficiales Segundos Administrativos.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 208 de 30 de agosto de 1973, se publicó relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir dos plazas de Oficiales Segundos Administrativos de esta Junta, convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 98, de 21 de abril de 1973.

No habiéndose presentado ninguna reclamación contra la citada lista provisional, se ha resuelto elevarla a definitiva.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 18 de septiembre de 1973.—El Presidente, Juan de Oña Iribarne.—6.460-E.

RESOLUCION de la Junta del Puerto de La Coruña por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en la plaza de Contramaestre para el Taller de la plantilla de Personal Técnico-Auxiliar.

Vacante una (1) plaza, de conformidad con el Estatuto Reglamentario de Funcionarios de Puertos de 23 de julio de 1953 y con la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y una vez cumplidos los requisitos que señala el artículo 6.º, 2. d), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, se resuelve cubrirla de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convoca una plaza.

1.2. Características de la plaza.

a) De orden reglamentario.—La plaza de Contramaestre para el Taller cuya provisión se convoca es de categoría de ingreso en el Cuerpo Técnico Auxiliar de la Junta, cuyas funciones son las propias de su cargo, todo de conformidad con el expresado Estatuto Reglamentario y demás disposiciones complementarias.

b) De orden retributivo.—Dicha plaza estará retribuida con las percepciones reglamentarias que determina la Orden del 17 de diciembre de 1970, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 305, del 22 de diciembre de 1970.

1.3. Sistema selectivo.

La selección de aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición con arreglo a lo establecido en el artículo 27 del Estatuto Reglamentario y lo que determina la Orden ministerial de 24 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1954), lo que afecta exclusivamente al personal técnico auxiliar.

2. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

2.1. Generales.

Para ser admitido a las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser español.
- b) Haber cumplido la edad de veintitrés años, sin llegar a los cuarenta.
- c) Observar buena conducta.

d) No padecer enfermedad o defecto físico que le impida el desempeño de las correspondientes funciones.

e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

2.2. De orden personal.

Se considerarán méritos y se valorarán éstos a los concursantes que reúnan las siguientes condiciones.

a) Estar en posesión del título de Perito Industrial o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias, valorándose en cuatro (4) puntos esta titulación.

b) Haber prestado servicios similares en esta Junta, valorándose los mismos en cuatro (4) puntos.

c) Haber prestado servicios análogos en otra Junta o Comisión Adva. de Puerto, valor dos (2) puntos.

3. SOLICITUDES

3.1. Forma.

Los que deseen tomar parte en el concurso deberán en su solicitud hacer constar lo siguiente:

- a) Que reúne los requisitos de la convocatoria.
- b) Comprometerse, caso de obtener la plaza, a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes del Reino.
- c) Manifestar, en su caso, si desea acogerse a los beneficios de la Ley del 17 de julio de 1947 por reunir los requisitos exigidos en la misma.

3.2. Organos a quien se dirige.

Al ilustrísimo señor Presidente de la Junta del Puerto de La Coruña.

3.3. Plazo de presentación.

Será de treinta (30) días a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

3.4. Lugar de presentación.

La presentación de solicitudes se hará en el Registro General de la Junta del Puerto de La Coruña, avenida de la Marina, 3, o en los lugares que determina el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

3.5. Importe de los derechos a examen.

Los derechos a abonar por cada concursante será de doscientas pesetas (200).

3.6. Forma de efectuar el importe.

El abono de dichos derechos se efectuará en la Depositaria-Pagaduría de la Junta del Puerto, o bien por giro telegráfico, haciendo constar en este caso en la solicitud el número y fecha de ingreso.

3.7. Defectos en las solicitudes.

De acuerdo con el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se requerirá al interesado para que, en el plazo de diez (10) días subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos apercibiendo que si no lo hiciese se archivara su instancia sin más trámites.

4. ADMISIÓN DE CANDIDATOS

4.1. Lista provisional.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, la Junta aprobará la lista provisional de admitidos y excluidos, la cual se hará pública en el «Boletín Oficial del Estado».

4.2. Errores en las solicitudes.

Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición del interesado.

4.3. Reclamaciones contra la lista provisional.

Contra la lista provisional podrán los interesados interponer en el plazo de quince (15) días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» reclamación de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

4.4. Lista definitiva.

Las reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la resolución que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por la que se aprueba la lista definitiva.